



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
15 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

13º período de sesiones
Doha (Qatar)
21 a 26 de abril de 2012

Proyecto de texto de negociación del Presidente para la XIII UNCTAD

Ginebra, 15 de noviembre de 2011

I. De Accra a Doha

1. Desde la celebración de la XII UNCTAD en Accra, en 2008, ha habido cambios drásticos en la economía mundial. Al mismo tiempo, se han mantenido algunas tendencias. Estos cambios y tendencias han puesto de manifiesto una serie de desequilibrios económicos y sociales estrechamente relacionados entre sí que están dificultando el avance hacia un desarrollo incluyente y sostenible. La forma en que los encargados de la formulación de políticas respondan a estos desequilibrios determinará las perspectivas de desarrollo en los próximos años.
2. Por tanto, es el momento de aprovechar la oportunidad de cambiar las cosas y de aplicar la experiencia adquirida a raíz de la crisis y establecer una nueva alianza para un futuro mejor. La XIII UNCTAD es un paso importante en este nuevo comienzo y este replanteamiento de la política de desarrollo. Para lograr una globalización centrada en el desarrollo se necesita un enfoque basado en un diálogo incluyente y constructivo y un esfuerzo concertado.
3. Este espíritu positivo es fundamental, ya que los nuevos inicios y los nuevos enfoques requieren nuevas ideas. La función de la UNCTAD como incubadora de ideas depende de la voluntad de todos los países de colaborar constructivamente a fin de que pueda seguir siendo un importante foro para debatir y analizar nuevas ideas y de que esas ideas puedan contribuir a trabajos más concretos en otros foros.
4. La UNCTAD cuenta con sólidas bases para ello. El Acuerdo de Accra, siguiendo las mejores tradiciones de la UNCTAD, fue un instrumento de avanzada, con un enfoque constructivo basado en los tres pilares del análisis de políticas, la búsqueda de consenso y la cooperación técnica. Los resultados de la XII UNCTAD mantienen su validez, y esta Conferencia los reafirma. No obstante, la UNCTAD debe adaptarse a la evolución mundial. Por lo tanto, esta Conferencia se basa en el Acuerdo de Accra y actualiza su contenido, para que la UNCTAD pueda seguir consolidando su papel y su influencia en el desarrollo.
5. Los desafíos son muchos. Algunos de ellos son nuevos y emergentes. Otros persisten desde hace tiempo y las soluciones que se les ha tratado de dar han resultado ser

de una ineficacia frustrante. Sin embargo, más allá del sombrío panorama actual se vislumbra la posibilidad de una economía mundial más fuerte, que permitirá establecer nuevas alianzas para lograr un desarrollo sostenible e incluyente.

6. La crisis financiera que estalló poco después de la Conferencia de Accra provocó la primera contracción de la economía mundial desde los años treinta. Aunque se originó en los países avanzados, se propagó muy rápidamente a través de los movimientos adversos de los flujos financieros, el comercio y la inversión. Los países más pobres del mundo también se vieron afectados. Pese a la actuación normativa coordinada de las principales economías, desarrolladas y en desarrollo, la economía mundial sigue siendo frágil. De hecho, la crisis ha demostrado que todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, pueden pagar un alto costo político, económico y social por la deuda excesiva, la insuficiente liquidez y la falta de espacio de políticas. Así pues, la magnitud, el alcance y la persistencia de la crisis requieren un replanteamiento de los principios, los valores y las medidas de política acertadas para hacerle frente, a nivel nacional, regional e internacional, a fin de promover una actividad económica dinámica y sostenible y vías de desarrollo incluyentes.

7. El segundo reto, que puede constituir una amenaza mayor, es alimentar a la creciente población mundial. El fuerte aumento de los precios de los alimentos planteó los problemas del hambre y la inseguridad alimentaria durante la Conferencia de Accra, y desde entonces ha provocado graves disturbios sociales y políticos en varios países. La volatilidad y la tendencia al alza de los precios de los alimentos son reflejo tanto de las fuerzas económicas fundamentales como de la creciente financiarización de los mercados de productos básicos. La mayor estabilidad de los precios de los productos alimenticios es un componente esencial de la seguridad alimentaria. Sin embargo, el problema de fondo es reforzar el desarrollo agrícola y la distribución de los alimentos, y mejorar los rendimientos mediante un aumento de los niveles de inversión y la amplia transferencia de los avances tecnológicos.

8. El tercer reto se relaciona con las subidas de los precios de la energía, que plantean igualmente el problema de la inseguridad energética. Muchos países en desarrollo carecen aún de la mayor parte de la infraestructura energética necesaria, lo que explica la insuficiencia y el alto costo de los servicios de energía, y se estima que 2.000 millones de personas no tienen acceso a servicios energéticos modernos. Es esencial subsanar esa deficiencia para crear vías de desarrollo incluyentes.

9. El cuarto reto, potencialmente devastador, es el cambio climático. El constante aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero pone de relieve la urgente necesidad de hacer frente a este problema. Los efectos del aumento de las temperaturas se han hecho sentir ya en algunos países en desarrollo, y se estima que 300 millones de personas ya son vulnerables al cambio climático. Las amenazas conexas que plantean los desastres naturales, no todos los cuales están asociados al cambio climático, están agravando la preocupación por la creciente inseguridad ambiental en todos los países, en particular en los países y comunidades más pobres. Estos problemas afectan a las finanzas, la inversión, el comercio y el desarrollo.

10. Una tendencia a la que se presta mucha más atención desde el estallido de la crisis financiera es el aumento de la desigualdad tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Esto supone un obstáculo directo al logro de un desarrollo incluyente y sostenible. También socava la confianza y el sentimiento de unidad, que son esenciales para encontrar soluciones basadas en la cooperación, en particular a nivel mundial.

11. Aisladamente, estas amenazas plantean serios problemas a los encargados de la formulación de políticas. Sin embargo, lo que resulta cada vez más evidente desde la Conferencia de Accra es que esas amenazas están estrechamente relacionadas entre sí. La inestabilidad en un lugar o mercado se propaga rápidamente a otros. Ello pone de relieve la

importancia de una gobernanza efectiva, a todos los niveles, para hacer frente a las dificultades de un mundo interconectado.

12. Si estos desequilibrios persisten y se mantiene la fragilidad de la recuperación económica, hay un verdadero riesgo de que se produzca una fuerte reacción política que elimine los beneficios de la mayor apertura de la economía mundial e incluso anule los logros de la integración económica. No cabe duda de que las consecuencias de revertir la integración económica internacional recaerían principalmente en los países menos capaces de hacerles frente, pero todos los países y comunidades se verían perjudicados.

13. Para evitar un rechazo de la globalización y encontrar soluciones duraderas a los desequilibrios que ponen en peligro el desarrollo sostenible e incluyente, será necesario adoptar medidas colectivas a nivel nacional, regional e internacional. La comunidad internacional debe establecer los principios, alianzas y prioridades de una globalización centrada en el desarrollo. Ello puede marcar un nuevo comienzo del multilateralismo en general y de la cooperación para el desarrollo en particular.

II. La globalización centrada en el desarrollo: Hacia un crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles

14. La globalización refleja la interdependencia cada vez mayor de las naciones por el aumento de los flujos transfronterizos de comercio, capital, tecnología e información. La disminución de las barreras económicas, técnicas, geográficas y culturales es, desde hace tiempo, un rasgo característico del progreso humano. No obstante, la forma en que esos elementos se combinan y su influencia en las perspectivas de desarrollo han variado a lo largo del tiempo. En los últimos años, los beneficios, riesgos y problemas asociados a la globalización han estado estrechamente vinculados a la rápida expansión de los mercados financieros internacionales.

15. La creciente influencia de los mercados financieros es una de las principales razones por las que en muchos países el crecimiento y el desarrollo no han evolucionado de manera incluyente ni sostenible en los últimos años.

16. La globalización centrada en el desarrollo supone no solo una ruptura con el pasado reciente, sino también la adopción de enfoques más *innovadores* de la estrategia de desarrollo. Para establecer un nuevo equilibrio en la economía mundial que sea oportuno, sostenible y justo, no se puede continuar como hasta ahora. Los enfoques innovadores deben adaptarse a las necesidades y circunstancias locales y garantizar a los encargados de la formulación de políticas el espacio suficiente para determinar qué resulta eficaz en las circunstancias particulares de cada caso.

17. Los enfoques innovadores deben también ser *incluyentes* y estar destinados a satisfacer las necesidades humanas. Ante todo, ello implica anteponer el fin a los medios. En todas partes del mundo, la mayoría de las personas tienen necesidades y aspiraciones básicas similares, como un trabajo digno, un hogar seguro, un entorno seguro, un futuro mejor para sus hijos y un gobierno que escuche y atienda sus preocupaciones. Dada la estrecha relación entre estos fines, la formulación de estrategias de desarrollo adecuadas requiere la adopción de un enfoque *integrado*. No se puede tener una idea clara si los mercados financieros no se examinan junto con el comercio o la producción, el funcionamiento de la macroeconomía junto con el comportamiento de las empresas y los hogares, y el ámbito económico junto con los ámbitos social y ambiental.

18. Estos tres principios deberán incorporarse en nuevas alianzas para el desarrollo. Pero esas alianzas no deben basarse solo en las normas y reglas de conducta de los mercados,

sino que, para lograr los resultados deseados y fomentar un fuerte sentimiento de confianza y solidaridad entre sus integrantes, deben ser también fruto de un debate.

19. A nivel nacional, el papel del Estado sigue siendo esencial a fin de establecer alianzas para el desarrollo adecuadas que agrupen, entre otros, a los sectores privado y público, las pequeñas, medianas y grandes empresas, los acreedores y deudores, o los productores nacionales y extranjeros. Para ello, los Estados deben forjar una visión desarrollista coherente y concertar un sólido pacto con diferentes grupos sociales.

20. El Estado desarrollista del siglo XXI debe ser un agente pragmático y proactivo, y actuar como facilitador y como complemento del sector privado. Del mismo modo que la experiencia ha demostrado que las políticas de desarrollo de los gobiernos que no tienen en cuenta las fuerzas del mercado pueden dar lugar a ineficiencias y a la mala asignación de los recursos, también hemos aprendido en los últimos años que, si los gobiernos no crean un entorno favorable debidamente regulado, esas mismas fuerzas pueden producir considerables daños económicos y sociales e incluso menoscabar la soberanía del Estado-nación.

21. Los Estados prósperos han creado sus competencias mediante estructuras de consultas, rendición de cuentas y aprendizaje; alianzas eficaces entre los sectores público y privado; y órganos de regulación y supervisión transparentes. Todo ello ha contribuido a crear un entorno económico previsible en que se garantizan los derechos de propiedad, se da prioridad a la competencia en el mercado y se favorece la inversión, en particular en capital humano. Los países más prósperos han adoptado además estrategias de fomento del crecimiento que han incluido un apoyo activo del Estado para movilizar y canalizar adecuadamente los recursos, fijar criterios de desempeño claros para los beneficiarios de la ayuda estatal, mejorar el diálogo con los interesados locales y establecer el espacio necesario para estudiar opciones de política alternativas adaptadas a las necesidades y capacidades locales.

22. Las alianzas nacionales ayudan a establecer y aplicar las prioridades de las políticas para lograr un desarrollo incluyente y sostenible. Una de las principales tareas de los encargados de la formulación de políticas es aumentar los niveles de *inversión*, porque ello es esencial para fomentar las capacidades productivas y puede generar resultados expansivos. Si bien la importancia dada a la inversión requiere que se preste atención a la movilización de los recursos internos, incluso para el sector público, también recuerda que el acceso a fuentes de financiación externa asequibles y fiables sigue siendo un obstáculo para el crecimiento y el desarrollo en muchos países en desarrollo, especialmente los menos adelantados.

23. La *industrialización* sigue siendo una prioridad para la mayoría de los países en desarrollo, ya que induce el cambio estructural y genera vínculos de fortalecimiento mutuo entre la inversión, la productividad, el empleo y los ingresos. Esos vínculos no son invariables. Los encargados de la formulación de políticas deben estar atentos a los problemas que pueden venir asociados a los cambios estructurales y ser conscientes de las nuevas oportunidades y retos que se plantean, en particular en el contexto de las cadenas de valor mundiales. Además, la diversificación económica no se basa únicamente en el desarrollo industrial. Los encargados de la formulación de políticas deben centrarse también en los vínculos existentes entre los sectores y dentro de ellos, en particular en la economía rural, que sigue siendo esencial para lograr resultados sostenibles e incluyentes en muchos países, especialmente los PMA.

24. El rápido crecimiento económico puede facilitar la gestión de los ajustes asociados al cambio estructural. No obstante, es poco probable que se logren resultados incluyentes si la atención se centra exclusivamente en el crecimiento. Hace falta un sólido contrato social que pueda mantener la *desigualdad*, en particular entre hombres y mujeres y entre regiones

nacionales, dentro de unos límites aceptables. Ese contrato es también fundamental para ofrecer niveles de protección adecuados frente a las perturbaciones y crisis que suelen acompañar el rápido crecimiento y avance hacia una economía más abierta e integrada.

25. Habida cuenta de que el desarrollo es ante todo un proyecto nacional, los países en desarrollo reconocen que son ellos los principales responsables de mejorar el nivel de vida y aumentar la seguridad de toda su población. No obstante, en un mundo cada vez más interconectado, esos esfuerzos pueden verse obstaculizados o reforzados según la intensidad y el objetivo de la ayuda y la cooperación internacionales. La búsqueda del equilibrio adecuado entre las obligaciones y los compromisos internacionales y la facilitación del espacio de políticas necesario para alcanzar esos objetivos es un reto constante en un mundo en proceso de globalización.

26. Solo será posible establecer un nuevo equilibrio en la economía mundial y acelerar el desarrollo para todos si la economía mundial crece. A nivel internacional, las alianzas entre Estados son esenciales para encontrar soluciones duraderas que sean expansivas e incluyentes. También es importante establecer alianzas más fuertes para hacer frente a los nuevos peligros y dificultades asociados a un mundo cada vez más interdependiente, y aprovechar plenamente las oportunidades que presentan.

27. A fin de fortalecer las alianzas para el desarrollo tradicionales con vistas a lograr resultados incluyentes y sostenibles, será necesario reforzar constantemente la participación de los países en desarrollo en las instituciones que se ocupan de la gobernanza mundial. Sin embargo, también están surgiendo nuevas alianzas a nivel regional e interregional para contribuir al logro de estos resultados, entre otras cosas mediante la integración y la cooperación Sur-Sur. Esas alianzas no sustituyen a las reformas necesarias para crear un entorno internacional favorable. No obstante, pueden sin duda contribuir a promover la combinación acertada de fuerzas del mercado, políticas activas y cooperación para el desarrollo que se necesita para reequilibrar la economía mundial y establecer vías de desarrollo sostenibles e incluyentes.

III. El potencial no realizado

A. Promoción de un entorno económico favorable a todos los niveles en apoyo de un desarrollo incluyente y sostenible

28. En los tres últimos decenios, la mayoría de los países en desarrollo ha mejorado su integración en la economía mundial. Ello ha ocurrido en un contexto de crecimiento mundial errático, mayor incidencia de crisis económicas y aumento de las disparidades en el reparto de los ingresos y la riqueza a nivel nacional e internacional.

29. La desregulación financiera, en particular desde los años noventa, ha fomentado un fuerte aumento de los flujos de capital privado. Esos flujos han sido a menudo muy procíclicos y de carácter especulativo y han estado asociados a "innovaciones" financieras no sujetas a regulación ni supervisión y desvinculadas de las actividades productivas de la economía real. La reciente crisis financiera ha servido para recordar que hace falta una nueva regulación a fin de restablecer, con la debida reglamentación y supervisión, un equilibrio adecuado entre los mercados financieros y otras partes de la economía.

30. A la luz de estos acontecimientos, urge realizar una reforma sustantiva de la estructura financiera y económica internacional, para que pueda evitar disfunciones financieras y económicas, promover efectivamente el desarrollo y responder de manera equitativa a las necesidades de los Estados miembros, en particular los países en desarrollo.

31. El sistema multilateral en su conjunto debe adoptar un nuevo enfoque que promueva un desarrollo incluyente y sostenible. Para ello es necesario aumentar la cooperación y la coherencia entre las instituciones comerciales, monetarias, financieras, sociales y ambientales a fin de lograr un enfoque del desarrollo basado en la equidad, la inclusión social, el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental.

32. El logro de un crecimiento económico fuerte y sostenido se ve facilitado por la existencia de un sector privado pujante y muy propenso a reinvertir sus ganancias productivamente, y también de fuertes flujos comerciales internacionales, que a su vez requieren un entorno favorable para desarrollar todo su potencial y dinamismo. Entre otras cosas, un entorno económico favorable necesita un marco de políticas financieras y económicas eficientes, una gestión de las finanzas públicas sólida y transparente, un sistema tributario justo y eficiente y un entorno empresarial que fomente el espíritu de empresa.

33. El programa de reformas iniciado a raíz de la crisis financiera y económica mundial ha avanzado lentamente y no ha concluido aún. Sigue habiendo un alto riesgo de que estallen nuevas crisis. En una economía mundial enormemente integrada, esas crisis ya no se limitan a segmentos específicos del sistema financiero ni a países o regiones concretos. Aunque las últimas crisis hayan tenido su origen en las economías desarrolladas, al no haberse realizado una reforma sistémica los países en desarrollo se han visto y se seguirán viendo afectados.

34. La economía mundial sigue enfrentada a desafíos fundamentales, como la eliminación de la pobreza y la transición a métodos de producción y consumo más respetuosos del clima. Para hacerles frente, será preciso crear un entorno macroeconómico estable que fomente niveles adecuados de inversión en capacidad productiva real. Por consiguiente, es indispensable que la comunidad internacional impulse, con mayor determinación que hasta ahora, los elementos inconclusos del programa mundial de reformas.

35. En los debates recientes sobre la reforma del sistema monetario internacional se han abordado más los síntomas de la incoherencia que los problemas centrales de fondo. En particular, las deficiencias sistémicas de los regímenes cambiarios existentes reflejan un alto grado de desconexión entre el comportamiento de los mercados financieros y las variables macroeconómicas fundamentales. Esto genera desequilibrios insostenibles en cuenta corriente, distorsiones en la asignación internacional de factores, inestabilidad financiera interna y más incertidumbre para todos los operadores del comercio internacional. En lugar de regirse por las ventajas comparativas, los flujos de comercio e inversión se ven distorsionados a menudo por la inestabilidad y los desajustes de los tipos de cambio, que poco tienen que ver con los fundamentos económicos subyacentes. Los efectos suelen ser parecidos a los de los cambios de los tipos arancelarios.

36. Un sistema comercial orientado al desarrollo, en que el comercio actúe como un verdadero motor de crecimiento incluyente, debe ser un sistema multilateral de comercio abierto, no discriminatorio, equitativo y basado en normas. No obstante, aún no se ha logrado la integración efectiva y equitativa de los países en desarrollo, los países menos adelantados y los países con economías en transición en el sistema multilateral de comercio. En una época de turbulencia económica, el proteccionismo comercial sigue siendo un riesgo, por lo que el reto más inmediato es crear un sistema multilateral de comercio reforzado y sostenido, incluyente y resistente.

37. Es necesario urgentemente aumentar la coherencia entre los sistemas comerciales y financieros internacionales.

38. En el "sistema" actual, cada país trata de encontrar soluciones temporales y pragmáticas para evitar los desajustes cambiarios. Esas soluciones consisten, entre otras

cosas, en intervenir unilateralmente en los mercados de divisas y controlar los capitales o gravar las entradas de capital temporales a corto plazo. Sin embargo, la reforma del sistema monetario mundial debe ir más allá de la adopción de medidas provisionales. Hacen falta medidas sistemáticas que impidan que la actuación de los agentes financieros privados, que a menudo es especulativa y gregaria, domine la determinación de los tipos de cambio y otras variables macroeconómicas. Las autoridades deben adoptar las medidas necesarias para desalentar los desestabilizadores flujos de capital a corto plazo y procurar que las desviaciones de los tipos de cambio respecto de las variables fundamentales sean mínimas y de breve duración.

39. Los precios de los productos básicos vuelven a ocupar un lugar central en el programa para el desarrollo. El auge registrado entre 2002 y 2008 fue el más pronunciado del período posterior a la segunda guerra mundial y parece haberse invertido solo brevemente tras el estallido de la actual crisis mundial. En el verano de 2010 los precios mundiales de los productos básicos, incluidos los de varios productos agrícolas, comenzaron a subir de nuevo y algunos alcanzaron nuevos máximos a mediados de 2011.

40. El auge de los precios ha mejorado la situación de los países exportadores de productos básicos y ha reactivado la posible contribución de los ingresos procedentes de los productos básicos al crecimiento económico y la reducción de la pobreza. No obstante, hay desafíos de larga data que aún subsisten, como el de generar el superávit necesario para lograr el crecimiento sostenido, la diversificación y la reducción de la pobreza.

41. Desde 2008, la subida y la volatilidad de los precios de los alimentos y la energía han afectado a los medios de subsistencia de cientos de millones de ciudadanos pobres, especialmente en las economías en desarrollo. Uno de los factores que más ha influido en los movimientos de los precios ha sido la creciente participación de inversores financieros en el comercio de productos básicos por motivos puramente financieros —la "financiarización del comercio de productos básicos"— y siguiendo una lógica más especulativa. Este problema requiere un análisis en profundidad, políticas integrales y apropiadas y medidas urgentes.

42. Uno de los desafíos fundamentales que los encargados de la formulación de políticas tienen ante sí es encontrar políticas innovadoras y coherentes a nivel nacional, regional e internacional para reducir la volatilidad de los precios de los productos básicos. Hacen falta importantes esfuerzos para mejorar la cooperación entre los productores y los consumidores, aumentar la transparencia, imponer una regulación más estricta a los participantes en los mercados financieros y dar a las autoridades supervisoras de los mercados los instrumentos necesarios para contener la influencia de la especulación excesiva en los precios.

43. La sostenibilidad de la deuda contribuye de manera importante a garantizar y promover un desarrollo económico sostenible. Antes de que estallara la crisis financiera y económica mundial en septiembre de 2008, muchos países en desarrollo habían logrado reducir enormemente su coeficiente global deuda/PIB y habían conseguido también en parte modificar la composición de su deuda pública tomando relativamente más préstamos en el interior y optando por préstamos en condiciones favorables.

44. La crisis financiera y económica mundial y la "Gran Recesión" han deteriorado significativamente las cuentas del sector público, ya que el desapalancamiento privado obligó a los gobiernos a intervenir para estabilizar el sistema financiero y la economía real. En algunos países en desarrollo las cuentas fiscales resultaron también muy afectadas por la volatilidad de los precios de los productos básicos y el aumento de los diferenciales entre tipos de interés de la deuda pública. Los países en desarrollo que habían comenzado a acumular reservas externas, en su mayoría en combinación con superávits por cuenta corriente, tuvieron el espacio fiscal necesario para responder a la recesión mundial con

políticas anticíclicas. No obstante, muchos países de renta baja tienen todavía poco espacio fiscal y varios países africanos y menos adelantados siguen agobiados por la deuda.

45. Deben adoptarse medidas para mitigar y reducir el costo de las crisis financieras y económicas en los países en desarrollo, donde los grupos sociales vulnerables resultan particularmente afectados. Se necesitan nuevos enfoques para gestionar la deuda externa y prevenir y resolver las crisis de la deuda. El establecimiento de mecanismos para ello debe ocupar un lugar prioritario en la agenda internacional. La prevalencia y el costo de las crisis financieras pueden reducirse estableciendo mecanismos nacionales e internacionales de regulación y supervisión destinados a reducir el endeudamiento excesivo.

46. Los principios del otorgamiento y la toma responsables de préstamos soberanos pueden contribuir de manera importante a las iniciativas encaminadas a evitar las frecuentes y graves crisis financieras y económicas y promover la estabilidad financiera y el desarrollo económico. Junto a los esfuerzos en curso para mejorar la regulación y supervisión de los mercados financieros, estos principios pueden dar lugar al establecimiento de normas y prácticas óptimas para el otorgamiento y la toma de préstamos soberanos. Es preciso prestar más atención a los procedimientos de renegociación ordenada de la deuda, que deben ayudar a los países en dificultades a cumplir sus obligaciones y establecer mecanismos que faciliten una reestructuración equitativa y rápida de la deuda cuando sea necesario, en el marco de una estructura multilateral reforzada de la deuda.

47. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue siendo una importante fuente de asistencia y financiación para muchos países en desarrollo, especialmente los que tienen mercados financieros limitados, en particular para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Las restricciones presupuestarias de las economías avanzadas no deben dar lugar a una disminución de la AOD. La reducción de los compromisos de asistencia y de la solidaridad mundial en un momento en que los países en desarrollo siguen afectados por importantes perturbaciones externas es una política corta de miras. Los donantes deben seguir tratando de aumentar las contribuciones en concepto de AOD para alcanzar el objetivo del 0,7% del ingreso nacional bruto (INB) reafirmado en la Cumbre del Milenio.

48. Las reformas de la estructura económica internacional solo pueden servir para complementar y apoyar las iniciativas nacionales destinadas a lograr resultados más satisfactorios en la creación de empleo y la reducción de la pobreza. Para ello es necesario promover la demanda interna como motor de crecimiento. La adopción de estrategias de crecimiento impulsado por las exportaciones basadas en la reducción de los salarios podría aumentar excesivamente la dependencia de los países del crecimiento de la demanda externa. Además, no todos los países pueden aplicar simultáneamente esas estrategias con buenos resultados.

49. Una estrategia prometedora para la rápida generación de empleo debería asegurar que los aumentos de la productividad debidos a la inversión se distribuyeran entre el trabajo y el capital de tal manera que fomentasen la demanda interna. En un marco de políticas de ese tipo, los mercados laborales suelen estar debidamente regulados y los tipos de interés reales se mantienen bajos, lo que ofrece condiciones de financiación favorables para la inversión en capital fijo. Si bien no cabe duda de la importancia de impedir la subida de la tasa de inflación, las políticas monetarias y fiscales deben también promover la creación de empleo fomentando la inversión fija.

50. El aumento de las rentas del trabajo a la par que la productividad también favorece la inversión y permite lograr mayores aumentos de la productividad al alentar la innovación. Son la experiencia y la expectativa de una demanda creciente, y no la reducción de los costos laborales unitarios, lo que impulsa la inversión en la expansión o la mejora de la capacidad de producción. Esa inversión es condición necesaria, en muchos países en desarrollo, para que los excedentes de mano de obra se absorban en nuevas

actividades productivas. A fin de lograr una reducción efectiva de la pobreza, es esencial mejorar la capacidad de las personas para participar activamente en la creación de riqueza y beneficiarse de ella, así como fomentar la creación de empleo.

51. Además de políticas que regulen los salarios y el empleo formal, también hacen falta medidas para atender a las necesidades de los trabajadores del sector informal, los desempleados y los pensionistas. Esas medidas han resultado ser importantes instrumentos para mejorar los medios de vida de los grupos sociales marginados o vulnerables.

52. En medio de la reciente crisis financiera y económica, muchos gobiernos han recurrido a políticas fiscales anticíclicas para estabilizar la demanda agregada, como puede verse en los paquetes de medidas de estabilización sin precedentes aprobados para responder a la crisis. Los principios que inspiran esas decisiones podrían servir de base para una revisión de la política fiscal.

53. La cooperación regional puede apoyar las estrategias nacionales de desarrollo, reducir las vulnerabilidades externas y, en algunos casos, subsanar las deficiencias existentes en el sistema de gobernanza económica mundial. El aumento de la integración económica puede generar beneficios mutuos para las economías de una región geográfica.

54. Además de ampliar el comercio intrarregional e interregional, los países en desarrollo deben también investigar esferas innovadoras para la formulación de políticas a nivel regional que puedan favorecer la diversificación de sus economías. Esto podría hacerse, por ejemplo, mediante el establecimiento de proyectos industriales y empresas conjuntas de investigación y desarrollo, la generación de conocimientos y la difusión de información.

55. En los últimos años ha aumentado el interés por la cooperación financiera y monetaria entre los países en desarrollo como medio para gestionar mejor los flujos de capital internacionales, en especial para hacer frente a los riesgos de los flujos especulativos a corto plazo.

56. Además de proporcionar un mecanismo de defensa eficaz contra las perturbaciones y el contagio, la cooperación monetaria y financiera regional puede también promover y acelerar el desarrollo. Ello puede hacerse de distintas formas y mediante diferentes instrumentos, como la provisión de financiación a largo plazo a los países participantes por conducto de los bancos regionales de desarrollo y la creación de mercados de capital regionales, así como la utilización de monedas nacionales y mecanismos de compensación regionales para facilitar los pagos en las transacciones comerciales intrarregionales y la financiación a corto plazo de los países que tienen problemas de balanza de pagos. Además, los acuerdos regionales de regulación de los tipos de cambio entre los países miembros pueden ser un elemento importante para la creación de un mercado común.

57. Ante la gravedad de la situación actual de la economía mundial, es esencial intensificar el diálogo de políticas sobre las reformas pendientes. Las realidades mundiales todavía pueden provocar un regreso al proteccionismo y el unilateralismo económico. Por consiguiente, urge encontrar respuestas que aborden las causas fundamentales de los problemas, e intentar forjar un nuevo consenso que haga del desarrollo, la convergencia y la estabilidad los objetivos preponderantes de la cooperación. Se trata de conocer mejor los riesgos de la falta de regulación de los mercados financieros y de la exclusión de importantes sectores de la sociedad de los beneficios del crecimiento económico. Hay que crear un entorno propicio que pueda favorecer el crecimiento y el desarrollo a la luz de los grandes desafíos que plantea el siglo XXI. Además, la reforma del sistema económico mundial debe también ofrecer el espacio de políticas necesario para que los países en desarrollo adopten sus propias políticas de desarrollo integradas que, a su vez, permitan establecer una alianza mundial para el desarrollo más eficaz.

B. Fomento de la inversión, el comercio, el espíritu empresarial y las políticas de desarrollo conexas para impulsar un crecimiento económico sostenido que favorezca un desarrollo sostenible e incluyente

58. A nivel nacional, las estrategias de apoyo a la globalización centrada en el desarrollo requerirán que el aumento de la integración interna —mediante el establecimiento de fuertes vínculos entre los mercados, las empresas y los sectores del país— se complemente y apoye con una integración externa basada en el aumento del comercio, la inversión extranjera directa (IED), los flujos de capital y la transferencia de tecnología. El logro de un equilibrio adecuado entre la integración interna y externa dependerá de la contribución a la movilización de recursos para fomentar las capacidades productivas; las oportunidades de diversificación económica, creación de empleo y modernización tecnológica; y la resiliencia de la economía a las perturbaciones imprevistas.

59. La movilización de recursos, nacionales e internacionales, es fundamental para el desarrollo. La inversión privada y el espíritu empresarial son, con el apoyo de las instituciones financieras locales, el motor del desarrollo sostenible y de la transformación estructural en la mayoría de los países. Sin embargo, en muchos países en desarrollo la inversión pública desempeña un papel esencial, en particular para la generación de empleo y la creación de infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y servicios públicos, y puede también servir para estimular la inversión privada. La IED también es esencial para promover el crecimiento económico y el desarrollo, entre otras cosas al facilitar el aumento de la productividad; la transferencia de tecnología, conocimientos y técnicas de gestión; la mejora del acceso a los mercados, y el desarrollo de infraestructuras.

60. El fomento de la capacidad productiva es fundamental para promover una aceleración sostenida de las tasas de crecimiento y un desarrollo incluyente. La capacidad productiva puede mejorarse con un enfoque normativo equilibrado que combine incentivos y políticas para fomentar inversiones significativas de los sectores privado y público en educación, capacitación, salud y nutrición, y en actividades de investigación y desarrollo que contribuyan a incrementar el acervo de conocimientos. También es preciso adoptar medidas adecuadas para garantizar el desarrollo sostenible orientando inversiones hacia la conservación y preservación del entorno natural.

61. La transformación estructural es esencial para promover la diversificación económica, mejorar la competitividad internacional y lograr resultados más sostenibles e incluyentes. Los países más prósperos han diversificado sus economías a medida que han aumentado su renta, tanto transfiriendo los recursos de sectores menos productivos a otros muy productivos como aumentando la especialización dentro de cada sector. Esa diversificación ha estado estrechamente vinculada a la mejora de las condiciones de empleo y el aumento de la resiliencia económica a las perturbaciones externas. Los problemas planteados por las políticas de desarrollo aumentan considerablemente a medida que el proceso de producción incrementa las economías de escala y requiere un uso más intensivo de conocimientos técnicos, ya que las capacidades tecnológicas y organizativas necesarias para competir a nivel internacional se vuelven más costosas y más difíciles de gestionar.

62. En los últimos años, varias economías en desarrollo han experimentado una considerable transformación estructural, abandonando los productos básicos primarios para producir manufacturas y servicios que requieren un uso más intensivo de conocimientos especializados y tecnología. Este tipo de diversificación ha sido respaldado en algunos casos por una integración gradual de las economías en desarrollo, en particular en Asia, en cadenas mundiales de suministro. Muchas economías que dependen de los productos básicos, sobre todo en África, han sido incapaces de crear una economía más diversificada. Pero también algunas economías de renta media han tenido dificultades para diversificarse

y abandonar las actividades manufactureras de escaso valor añadido. La transformación estructural de estas economías es esencial para su sostenibilidad económica y para reducir su vulnerabilidad a las perturbaciones de la demanda externa o de los precios. El desarrollo del sector de los servicios puede promover la diversificación de las economías, la generación de ingresos, las exportaciones y la creación de empleo, así como contribuir al desarrollo económico y social general. Este sector muestra también una relativa resiliencia a las crisis en lo que respecta a la producción nacional y el comercio internacional.

63. Los países en desarrollo necesitan promover políticas que fomenten la competitividad de sus empresas para poder lograr economías de escala y aprovechar las oportunidades de los mercados internacionales, incluida la capacidad de competir a nivel nacional, regional e internacional. A fin de fomentar la competitividad de las empresas, es preciso aplicar reformas que mejoren el funcionamiento de los mercados y establecer marcos reguladores para supervisar las operaciones de los mercados, en particular mediante la formulación y aplicación de políticas y leyes de competencia y protección del consumidor y programas de desarrollo empresarial y vínculos comerciales, y el establecimiento de organismos conexos que puedan responder a las necesidades de las empresas en determinados sectores. Los países en desarrollo necesitan empresas competitivas que puedan aprovechar las oportunidades de exportación y políticas nacionales que, en particular, mejoren el acceso de las pequeñas y medianas empresas a las fuentes de financiación y otros recursos.

64. Las políticas industriales —entre otras las que promueven la expansión de las empresas, sectores y actividades con mayores posibilidades de generar economías de escala, mejorar los conocimientos y aumentar la productividad— pueden contribuir considerablemente a establecer vías de desarrollo dinámicas y sostenibles. Es probable que el reto de la política industrial cobre aún más importancia a medida que se intensifiquen los esfuerzos para crear un futuro con bajas emisiones de carbono, en que será esencial adoptar políticas dirigidas a sectores específicos, en particular las industrias de la energía, el transporte y la extracción.

65. No obstante, si no se acompañan con otras políticas, en particular con políticas macroeconómicas, de inversión, de desarrollo empresarial y de competencia favorables, es posible que las políticas industriales no produzcan los resultados deseados o que introduzcan nuevas distorsiones. Las políticas macroeconómicas, en particular las que regulan los tipos de cambio y los tipos de interés, influirán de manera determinante en el ritmo y la orientación de los cambios estructurales de muchos países en desarrollo. Además, si los mercados son demasiado pequeños o la competencia en los mercados de insumos está distorsionada, aumentarán los costos de producción, lo que reducirá la competitividad de los productores nacionales. Por consiguiente, es esencial que haya coherencia entre las políticas industriales, de inversión, de desarrollo empresarial y de competencia y las demás políticas públicas.

66. Para fomentar las capacidades productivas con objeto de promover un desarrollo sólido, sostenible e incluyente será necesario, en la mayoría de los países en desarrollo, establecer vínculos estrechos y que se refuercen mutuamente con la economía internacional, mediante el aumento del comercio internacional, lo que puede tener múltiples beneficios en términos de mejoras de la eficiencia, disminución del costo de los insumos y aumento de la productividad. Estos vínculos tienden a evolucionar a medida que aumenta la sofisticación y el tamaño de las empresas nacionales. En muchos países, esos beneficios dependen de la dinámica de la competencia en las cadenas de valor mundiales. Por lo tanto, para aumentar la participación en el comercio internacional, los países en desarrollo deben recurrir más a la IED de una manera que se ajuste a sus propios objetivos y estrategias de desarrollo y contribuya a la transferencia de tecnología y a la formación de una mano de obra cualificada. Uno de los retos que persisten a este respecto es aumentar la contribución

de la inversión extranjera al desarrollo, en particular mediante la creación de empleo. Deben reforzarse las capacidades nacionales de los países en desarrollo en los proyectos de inversión.

67. La IED necesita un clima de inversión transparente, estable, previsible y potencialmente beneficioso. Entre los componentes de un entorno favorable cabe citar: a) unos marcos jurídicos y reguladores sólidos; b) una aplicación coherente de los contratos, y mecanismos eficaces de solución de diferencias; c) un trato justo y equitativo; d) una fuerte protección de la propiedad intelectual; e) medios eficientes para el establecimiento, la gestión y la liquidación de empresas; y f) recursos eficaces para los inversores.

68. Los derechos de propiedad intelectual son una fuente de renta. Se justifican en la medida en que presentan más ventajas, como el fomento de la innovación real, que inconvenientes, como el aumento de los precios y la restricción del acceso, y en que su vigencia está sujeta a plazos bien definidos. El actual régimen mundial de propiedad intelectual ha tendido a orientar la investigación y el desarrollo hacia las tecnologías más rentables, en particular en los países avanzados, en lugar de las que ofrecen más beneficios sociales o responden a las necesidades de los países en desarrollo. También se ha procurado reforzar las salvaguardias y flexibilidades del régimen mundial de propiedad intelectual, entre otras cosas mediante la concertación de acuerdos de importación paralelos o la concesión de licencia obligatoria.

69. En general se reconoce que el crecimiento económico no basta para garantizar un desarrollo incluyente y sostenible. Para lograr un desarrollo incluyente es esencial establecer vínculos institucionales y normativos que garanticen que el crecimiento promueva el desarrollo social y que, al mismo tiempo, el desarrollo social respalde el crecimiento económico. Los ODM han incorporado objetivos sociales, de erradicación de la pobreza y de creación de empleo en el programa de políticas internacional y han apuntado a la necesidad de aumentar significativamente los recursos para financiar nuevas inversiones en infraestructuras y redes de seguridad sociales y de formar nuevas alianzas que aceleren los progresos en el desarrollo humano. A fin de prolongar el programa de desarrollo más allá del plazo de 2015 fijado, será necesario encontrar vías nuevas y más incluyentes para conectar nuevamente los ODM con la tarea de fomentar las capacidades productivas.

C. Respuesta a los retos persistentes y emergentes en materia de desarrollo, en relación con sus implicaciones para el comercio y el desarrollo y cuestiones conexas en los ámbitos financiero, tecnológico, de inversión y de desarrollo sostenible

70. La economía mundial se enfrenta a una serie de retos persistentes y emergentes que obstaculizan el logro de un crecimiento económico sólido, incluyente y sostenido. El aumento de las desigualdades y el peligro de la inseguridad alimentaria son algunos de los problemas persistentes que han resurgido con la crisis financiera y económica. Estos problemas, junto a otros retos emergentes como el calentamiento global, ponen en peligro las ambiciones de lograr la prosperidad y la seguridad para todos. La situación económica actual requiere la aplicación de políticas y medidas que hagan frente a esos problemas para poder avanzar hacia una globalización centrada en el desarrollo, sólida e incluyente.

71. No obstante, no hay una pauta universal para alcanzar los objetivos de un desarrollo incluyente y sostenible. Las instituciones y políticas necesarias deben adaptarse a las capacidades, condiciones y necesidades locales. El desarrollo es un difícil proceso de autodescubrimiento para cada nación. Hace falta un enfoque integrado de las políticas de desarrollo en una economía mundial interdependiente y abierta para ayudar a los

encargados de la formulación de políticas, a nivel nacional, regional e internacional, y especialmente en los países menos adelantados y más vulnerables, a encontrar soluciones adecuadas a estos problemas en los ámbitos del comercio, las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sólido, incluyente y sostenible.

72. A fin de aprovechar al máximo los posibles beneficios del comercio y canalizarlos hacia un desarrollo incluyente, los países en desarrollo no solo necesitan un sistema internacional de comercio basado en normas, establecidas tanto en la Organización Mundial del Comercio (OMC) como en acuerdos comerciales preferenciales regionales y bilaterales, sino también el apoyo y el espacio necesarios para utilizar instrumentos de política a fin de promover la formación de capital y la diversificación económica y gestionar los ajustes que ello requiera.

73. Ha habido un importante cambio en el temario de las cuestiones comerciales, que ha dejado de lado las medidas arancelarias para centrarse en las medidas no arancelarias, en especial en relación con esferas técnicamente complejas como los obstáculos técnicos al comercio, las regulaciones sanitarias y fitosanitarias y las normas de origen divergentes. Estas cuestiones, junto a las nuevas cuestiones de política comercial relacionadas con la economía verde, la seguridad alimentaria y el equilibrio entre hombres y mujeres, están comenzando a definir un nuevo temario de cuestiones de comercio internacional que, por el momento, se concentra sobre todo en las negociaciones de una nueva generación de acuerdos comerciales preferenciales regionales y bilaterales.

74. La regulación ha ganado importancia en el comercio de servicios. Los recientes fallos de la regulación, en particular en los mercados financieros, ponen de relieve la importancia de contar con marcos reguladores e institucionales adecuados en el sector de los servicios, y el elevado costo económico y social que podría acarrear su ausencia. Además, si bien en los últimos años el sector privado ha surgido como importante proveedor de servicios de infraestructura, los gobiernos siguen desempeñando un papel esencial como proveedores de servicios y reguladores de los servicios de infraestructura. Por consiguiente, es indispensable reforzar la labor reguladora y supervisora de los gobiernos.

75. En términos más generales, uno de los objetivos de las políticas de competencia es crear y mantener un entorno competitivo, tanto a nivel interno, eliminando las prácticas anticompetitivas, como a nivel externo, ofreciendo condiciones equitativas a los nuevos exportadores. La competencia permite a las empresas y los hogares, en particular a los sectores pobres de la población, disponer de productos más asequibles y tener más posibilidades de elección. Por lo tanto, las políticas comerciales y de competencia deben ser coherentes para lograr los objetivos de un desarrollo económico y social incluyente.

76. La proliferación de acuerdos comerciales regionales (ACR) ha complicado las reglas del sistema multilateral de comercio. Los márgenes de preferencia se han erosionado con el tiempo, en particular cuando los países han concertado ACR para evitar una discriminación negativa, más que para lograr un acceso preferencial a los mercados. Además, un número creciente de acuerdos contienen disposiciones más avanzadas sobre medidas no arancelarias, así como aperturas OMC plus y OMC extra en el comercio de servicios, las normas de contratación pública, la regulación en materia de política de la competencia, las normas ambientales y laborales, y disciplinas más restrictivas sobre las medidas relativas a los resultados de las inversiones relacionadas con el comercio. A fin de mantener y reforzar la coherencia entre el sistema multilateral de comercio y los ACR, debe promoverse una coherencia sistémica entre todos los países que vaya más allá de la liberalización del comercio.

77. Los ACR se han asociado a menudo a la proliferación de las cadenas mundiales de suministro en la promoción del comercio internacional. Las cadenas mundiales de

suministro han creado nuevas oportunidades para muchos países en desarrollo, en particular en lo que respecta a los productos dinámicos, pero también conllevan el costo potencial asociado a la posición dominante que ocupan en esas cadenas las importantes y poderosas empresas transnacionales (ETN).

78. El comercio internacional brinda oportunidades para el empoderamiento de la mujer gracias a su empleo en los sectores de exportación, la producción de cultivos comerciales y la creación de nuevas empresas por mujeres empresarias. Sin embargo, el comercio también puede afectar negativamente a las mujeres cuando perturba sectores económicos y mercados en los que participaban activamente, o cuando crea empleos principalmente temporales o estacionales escasamente remunerados, con pocas oportunidades de formación y ascenso y una cobertura social limitada o inexistente. La apertura a los mercados internacionales requiere una adaptación a varios niveles, pero a menudo las mujeres tienen más dificultades que los hombres para adaptarse debido a los prejuicios sexistas en la educación y la formación, a las desigualdades entre hombres y mujeres en la distribución de los ingresos y la gestión de los recursos y a las arraigadas disparidades en la distribución de las tareas domésticas, que provocan diferencias entre hombres y mujeres en el tipo de trabajos que realizan y el sueldo que pueden percibir. Es fundamental hacer frente a esos prejuicios para acelerar el logro de un desarrollo y unas tasas de crecimiento incluyentes en todos los países.

79. Muchos de los retos persistentes y emergentes a que se enfrenta la comunidad internacional no pueden abordarse de manera sostenida y sostenible si no se crea una sólida capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI). Para ello es necesario fomentar la capacidad técnica, profesional, empresarial, científica, de ingeniería y de gestión, a fin de hacer frente a los acuciantes problemas sociales y económicos de cada país, transformar sus sociedades y tener una influencia positiva en el nivel y la calidad de vida de la gente corriente. Por consiguiente, la capacidad en materia de CTI debe ser un elemento esencial de la estrategia de reducción de la pobreza de cada país. Los gobiernos de los países en desarrollo deben considerar la posibilidad de formular y aplicar políticas de CTI destinadas a fomentar la generación de ciencia y tecnología y su difusión y aplicación como componente central de sus estrategias de desarrollo.

80. Al mismo tiempo, las empresas de los países en desarrollo, en particular las pequeñas y medianas empresas de los países menos adelantados, no pueden lograr su modernización tecnológica si no tienen acceso a toda la gama de tecnologías disponibles y a las oportunidades de aprendizaje correspondientes. En particular, la transferencia de tecnología a través de diversos canales —entre otros, canales de mercado como el comercio, la concesión de licencias y la IED— ha contribuido en gran medida a mejorar la base tecnológica de algunos países en desarrollo. En muchos otros países, sin embargo, la transferencia de tecnología impulsada por el mercado no se ha producido al ritmo deseado.

81. Para beneficiarse de la transferencia de tecnología, los países necesitan capacidad de absorción interna. Las iniciativas encaminadas a aumentar esa capacidad deben ocuparse de todos los interesados y sectores pertinentes. Las empresas suelen necesitar ayuda financiera y otros incentivos para realizar actividades arriesgadas y costosas como la búsqueda, adquisición, adaptación y aplicación de nuevas tecnologías. Para crear capacidad de absorción también es necesario facilitar el establecimiento de vínculos nacionales e internacionales entre las empresas locales, las instituciones de investigación y educación, las filiales extranjeras y otros agentes pertinentes. Debe habilitarse a las universidades y las instituciones de investigación para que transfieran sus conocimientos a las empresas, y es preciso incentivarlas para que establezcan una sólida colaboración con el sector privado al objeto de solucionar sus problemas tecnológicos.

82. A nivel internacional, es importante estudiar nuevos enfoques para facilitar una mayor transferencia de tecnología a los países en desarrollo. Ello podría hacerse realizando

una labor de promoción activa en los países desarrollados y eliminando las medidas que puedan obstaculizar esas transferencias. Los marcos de políticas de comercio internacional e inversión deben favorecer el desarrollo tecnológico nacional en los países en desarrollo.

83. También deben estudiarse formas de facilitar el acceso gratuito o a un bajo costo a los resultados de las investigaciones científicas, en particular si se han financiado con fondos públicos. Deben seguir promoviéndose la coordinación, la colaboración y las alianzas internacionales en materia de ciencia y tecnología, incluidas las alianzas entre los sectores privado y público.

84. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se han convertido en un importante elemento de la economía cada vez más globalizada y basada en los conocimientos. La capacidad de usar esas tecnologías es esencial para mejorar la productividad y el funcionamiento de los mercados agrícolas y para que las pequeñas y grandes empresas se conecten a las cadenas de valor mundiales. Es fundamental ampliar su difusión para superar la brecha digital. Con ese fin, se alienta a los países en desarrollo a formular y aplicar políticas nacionales en materia de TIC.

85. Los servicios de infraestructura influyen enormemente en la producción, el comercio y la competitividad económica y pueden ser un importante componente de las estrategias de recuperación tras las crisis. Además, los servicios de infraestructura competitivos son un importante factor para atraer IED. Pero, para que esos servicios contribuyan satisfactoriamente al desarrollo económico y social de un país, el entorno jurídico y regulador debe ser favorable. Por lo tanto, el marco normativo, regulador e institucional de los servicios de infraestructura es cada vez más esencial para el logro de un desarrollo incluyente y sostenible.

86. Los elevados costos del transporte y las transacciones comerciales, la insuficiente facilitación del comercio, la ineficiencia de los servicios de transporte y la escasa conectividad pueden dificultar el comercio y siguen figurando entre los problemas persistentes a que se enfrentan muchos países en desarrollo, en especial los países en desarrollo sin litoral; estos problemas se ven agravados por otros factores, como los altos precios de la energía.

87. Los países en desarrollo sin litoral suelen ser los que pagan los costos de transporte y tránsito más elevados, como se refleja en el Programa de Acción de Almaty. La falta de acceso al mar y la lejanía de los mercados importantes, los servicios de tránsito inadecuados, los trámites aduaneros y fronterizos engorrosos, las restricciones reglamentarias y los mecanismos jurídicos e institucionales deficientes socavan los esfuerzos de estos países por fomentar sus capacidades productivas y ser competitivos a escala mundial.

88. Para que el comercio y el transporte internacionales funcionen correctamente hacen falta normas uniformes, claras y transparentes que generen certeza jurídica y reduzcan la necesidad de litigios costosos. A este respecto, los nuevos sistemas de seguridad aplicables a la circulación de personas y de mercancías suponen un reto constante para los organismos de control fronterizo y todos los participantes en la cadena de suministro que procesan e intercambian un volumen de información cada vez mayor.

89. El cambio climático planteará en los próximos años algunos de los mayores problemas de la política de desarrollo a nivel nacional, regional e internacional. Estimaciones recientes indican que cientos de miles de personas ya están perdiendo la vida cada año a causa del calentamiento global y que los medios de sustento de otros cientos de millones están en grave peligro. Si bien la responsabilidad de resolver el problema incumbe principalmente a las economías avanzadas, ahora se requiere la participación activa de los países en desarrollo para aportar respuestas oportunas y eficaces a nivel multilateral. Esa participación debe ser compatible con el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo de

larga data, como la reducción de la pobreza, el logro de un desarrollo incluyente y la superación de las brechas económicas y sociales con los países avanzados.

90. Las Naciones Unidas son el foro adecuado para abordar los problemas que plantean las polifacéticas ramificaciones económicas y de desarrollo de las alteraciones del medio ambiente y el cambio climático. Para los países en desarrollo tienen especial importancia los aspectos económicos y el costo de las medidas de mitigación y adaptación. También es importante establecer disposiciones eficaces y operativas de cooperación internacional a largo plazo en los instrumentos multilaterales existentes, a fin de ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los efectos negativos del cambio climático y a alcanzar sus objetivos de desarrollo, contribuyendo al mismo tiempo de manera eficaz y equitativa a las iniciativas mundiales de mitigación y adaptación.

91. Los debates en curso acerca de la "economía verde" han suscitado preocupación por las posibles nuevas formas de proteccionismo "verde". Teniendo presente que aún no se ha acordado una definición del concepto de economía verde, es preciso realizar una investigación a fondo y un análisis de políticas cuidadoso de los posibles efectos de la ecologización del comercio.

92. Los problemas que plantea el cambio climático serán muy difíciles de resolver, con independencia de la necesidad de satisfacer la creciente demanda de energía en los países en desarrollo. La inseguridad energética es un problema persistente para el desarrollo. Sin embargo, debe abordarse de manera sostenible, teniendo en cuenta los avances científicos y tecnológicos hechos hasta la fecha y respetando el medio ambiente. La energía verde —incluida la renovable— juega un importante papel a este respecto. Pero sigue habiendo muchos países en desarrollo que no pueden permitirse tecnologías energéticas alternativas y para ellos la transferencia de tecnologías de energía renovable entre los países desarrollados y en desarrollo es de vital importancia, ya que contribuye al bienestar de todos y protege el medio ambiente. Se necesitan mecanismos de apoyo financiero y de transferencia de tecnología que permitan ofrecer oportunidades tangibles, en especial a los países de renta baja.

93. Los sistemas de transporte que conectan las cadenas mundiales de suministro también sufren, directa e indirectamente, los efectos actuales y previstos del cambio climático. Los riesgos, vulnerabilidades y costos asociados pueden ser considerables, en particular para las naciones en desarrollo con escasa capacidad de adaptación, como los PMA y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

94. Dada la larga vida útil de la infraestructura de transporte y la importancia estratégica de evitar cualquier perturbación en el funcionamiento de las cadenas mundiales de suministro, la adaptación efectiva requiere el replanteamiento de las prácticas y los enfoques establecidos.

D. Fortalecimiento de todas las formas de cooperación y asociación para el comercio y el desarrollo, como la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

95. Vista la evolución del panorama y la dinámica mundiales a lo largo de los dos últimos decenios, la comunidad internacional debe encontrar nuevas formas de asociación y cooperación y nuevos enfoques del desarrollo que promuevan no solo el logro acelerado de un crecimiento económico estable y una mayor apertura, sino también los objetivos más amplios de un desarrollo incluyente y sostenible. Para lograr este resultado es esencial aumentar la coherencia entre las políticas económicas, comerciales, monetarias, financieras, sociales y ambientales y seguir mejorando la gobernanza a todos los niveles. La nueva

alianza tendrá que reforzar las relaciones entre los sectores privado y público y entre distintas configuraciones de países con diversos niveles de desarrollo económico.

96. Para ser efectivo, el régimen regulador mundial en apoyo de la globalización centrada en el desarrollo deberá reforzar y armonizar las normas y medidas colectivas en algunos ámbitos, en particular el financiero, incluso si su objetivo es ampliar el espacio de políticas. El establecimiento de un programa de cooperación más amplio que promueva la transformación estructural y el desarrollo incluyente puede contribuir a centrar más la atención en el reto de fomentar las capacidades productivas, entre otras cosas con la ayuda de políticas comerciales e industriales estratégicas y de políticas financieras, laborales y macroeconómicas activas.

97. El comercio internacional contribuye a fomentar la cooperación y las alianzas internacionales vinculando los procesos de producción, difundiendo la tecnología y, en última instancia, favoreciendo un crecimiento económico compartido. No obstante, el comercio internacional aún no ha desarrollado plenamente su enorme potencial de apoyo a los ODM, en especial en lo que respecta a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Este es un problema común a muchos países en desarrollo. Por lo tanto, es esencial conocer mejor las repercusiones del comercio internacional en las personas vulnerables a fin de ajustar las políticas comerciales y las medidas internacionales de apoyo de manera que los beneficios del comercio puedan compartirse más ampliamente.

98. En los últimos años, los programas de ayuda se han centrado cada vez más en el logro de resultados sociales, a menudo en detrimento del apoyo a la movilización de recursos internos y la creación de nuevas capacidades productivas. Ello ha hecho que la atención se desvíe del principal objetivo de la cooperación para el desarrollo, que es ayudar a los países a llegar a una situación en que puedan movilizar sus propios recursos para el desarrollo, entre otras cosas. Como tal, la prestación de ayuda debe vincularse de manera cuidadosa y constructiva a la ambición de los Estados receptores de reforzar sus capacidades productivas.

99. En este contexto, la idea de la "ayuda para el comercio" ha ganado importancia en los debates sobre la ayuda internacional desde su introducción en la Reunión Ministerial de la OMC celebrada en Hong Kong (China) en 2005. Esta iniciativa reconoce que los países en desarrollo, y especialmente los PMA, necesitan un apoyo financiero específico, que les permita ajustarse a las tensiones derivadas de la mayor apertura y aumentar sus capacidades productivas para poder beneficiarse significativamente del comercio en el futuro. Estos objetivos serán más fáciles de lograr si la ayuda para el comercio alcanza una escala adecuada, incluye una financiación realmente nueva, además de los compromisos de ayuda ya existentes, se acompaña de políticas comerciales e industriales apropiadas y se gestiona en el sistema de las Naciones Unidas para garantizar que los beneficios del comercio promuevan estrategias de desarrollo incluyentes.

100. A nivel regional se ha logrado integrar el comercio en círculos virtuosos de crecimiento y desarrollo, por ejemplo en el caso del comercio intraeuropeo en los años cincuenta y sesenta, y posteriormente en el del aumento de la prosperidad económica en Asia Oriental, entre otras cosas gracias al establecimiento de estrechos vínculos regionales entre el comercio y la IED.

101. La integración regional, complementada por la cooperación interregional, está ganando un apoyo renovado en otras partes del mundo en desarrollo. Entre otras iniciativas, se está tratando de aumentar la coherencia entre las políticas de comercio e inversión en África y América Latina y se están creando redes de producción regionales en Asia, incluso en algunos PMA. El reto fundamental es encontrar la forma de garantizar que los ACR refuercen la integración comercial productiva y apoyen la diversificación económica de países con distinto nivel de desarrollo, en especial de los países en desarrollo sin litoral.

102. Además de estos acuerdos regionales, puede aprovecharse el surgimiento de nuevos polos de crecimiento en el Sur para promover avances más generalizados en materia de desarrollo mediante una integración y cooperación Sur-Sur especialmente dirigida a los PMA. El comercio y la inversión han evolucionado en consecuencia, dando lugar a una renovada confianza del Sur.

103. La resiliencia a la crisis en algunas partes del mundo en desarrollo marca sin duda una importante ruptura con el pasado y permite albergar esperanzas de que se inicie un largo período de reducción de las desigualdades económicas mundiales. No obstante, hasta ahora esa evolución ha sido desigual, con grandes diferencias entre las distintas regiones en desarrollo y los distintos países; muchos de los PMA han visto aumentar aún más la disparidad entre sus ingresos y los de los demás países en los dos últimos decenios. Además, numerosos países en desarrollo continúan dependiendo de los mercados y los recursos de las grandes economías y son vulnerables a las variaciones de las condiciones normativas y económicas en esos países. Por lo tanto, será necesario vigilar atentamente la repercusión de la crisis de la deuda de los países del Norte en los países en desarrollo.

104. Con el cambio de milenio han surgido nuevos arreglos institucionales entre los países en desarrollo para abordar las necesidades y los problemas comunes y aumentar la cooperación. A diferencia de lo que ocurre en la tradicional cooperación Norte-Sur, en las iniciativas Sur-Sur participan países con problemas de desarrollo comunes y hay una relación de mayor igualdad entre los países donantes y receptores. El fomento de la capacidad en apoyo de los Estados desarrollistas debe convertirse en un componente importante de la cooperación Sur-Sur, ya que esta es una esfera en que esa cooperación presenta claras ventajas respecto de otras formas tradicionales de cooperación para el desarrollo.

105. Los países en desarrollo, en particular los PMA y los países de renta baja, tienen grandes posibilidades de explotar su potencial de crecimiento gracias al dinamismo del comercio Sur-Sur. El éxito de la Ronda de São Paulo de negociaciones del Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC) constituye un avance histórico en el entorno de políticas de comercio Sur-Sur.

106. El interés en la cooperación Sur-Sur va mucho más allá del ámbito comercial. Los países en desarrollo más prósperos han acumulado una amplia variedad de experiencias de política y de gobernanza de las que otros países en desarrollo pueden aprender. La cooperación Sur-Sur puede también contribuir al aumento de la inversión, la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad.

107. Muchos de los nuevos obstáculos al logro de un crecimiento y un desarrollo incluyentes pueden también abordarse reforzando los vínculos Sur-Sur. Al respecto cabe citar la esfera de la seguridad alimentaria, en que el aumento de los servicios de extensión agrícola y apoyo a la agricultura, la mejora de la gestión de los recursos hídricos y el fortalecimiento de la investigación y el desarrollo pueden beneficiarse del intercambio de experiencias entre países en desarrollo. Otras esferas en que la cooperación Sur-Sur ofrece nuevas posibilidades son la adaptación al clima y la mejora de la respuesta a los desastres naturales. En esos casos pueden utilizarse nuevas alianzas, como las que implican una cooperación triangular, para promover la adopción de medidas más efectivas. Esto ya se ha observado en los casos de la agricultura y la energía renovable. No obstante, dado que estos nuevos retos requieren una inversión a gran escala y nuevas tecnologías, seguirá siendo necesario que esas medidas efectivas se gestionen y financien a nivel multilateral.

108. También se están constituyendo nuevas alianzas en el sector privado. La dinámica competitiva de las cadenas de valor mundiales ha hecho que aumente la adopción por las ETN de formas no accionariales (FNA) de actividad, como la subcontratación internacional de la producción, la concesión de licencias de conocimientos a las empresas de los países

receptores, los contratos de gestión y las franquicias. En la medida en que requieren la participación de empresas nacionales con una considerable capacidad productiva, las FNA ofrecen las oportunidades estratégicas que algunos países en desarrollo aprovecharon en el pasado, como se ve en el ejemplo de Asia Oriental, para poner su relación con las ETN al servicio del desarrollo.

109. Si bien el objetivo de las alianzas constituidas en redes de producción es beneficiarse de la productividad más alta y los mayores conocimientos tecnológicos de las filiales extranjeras, no siempre se logran los efectos deseados. Esto es especialmente cierto en el caso de las actividades de montaje, en que la capacidad de absorción de las empresas locales es a menudo insuficiente. La incapacidad de subsanar esa deficiencia ha suscitado preocupación por la posibilidad de caer en la "trampa de la renta media", ya que varios países han pasado a ocupar segmentos intensivos en manos de obra en las cadenas de valor mundiales pero han tenido dificultades para seguir desarrollando la infraestructura tecnológica necesaria para respaldar el crecimiento de empresas nacionales más importantes que podrían contribuir a la modernización y el aumento de la productividad.

110. En el ámbito de la inversión, el sistema de acuerdos internacionales de inversión (AII) ha ido ganando volumen y complejidad. Cada vez es más fundamental lograr que este sistema funcione con más eficiencia y de manera que favorezca un crecimiento fuerte y sostenido y un desarrollo sostenible. A este respecto pueden brindar importantes oportunidades el intercambio internacional de experiencias y de prácticas óptimas en cuestiones clave y la búsqueda de un consenso con objeto de aprovechar mejor el potencial de desarrollo sostenible de los AII y los flujos de inversión conexos.

IV. De cara al futuro

111. El objetivo de la inclusión, y las medidas que inspiran, debe extenderse a todos los procesos e instituciones multilaterales. La inclusión ocupa un lugar central en el enfoque holístico del desarrollo adoptado por la UNCTAD. Lo que complica el reto es la creciente interdependencia de las cuestiones, procesos y dinámicas y la necesidad de aplicar un enfoque más coordinado para abordar las realidades del momento actual. Como única institución multilateral con un mandato verdaderamente mundial, las Naciones Unidas son el foro adecuado para buscar soluciones mundiales. Con todo, es importante reconocer que ninguna institución tiene el monopolio de las soluciones para hacer frente a los desequilibrios mundiales y promover un desarrollo incluyente y sostenible.

112. Esta dinámica combinación de nuevas realidades y la importancia continua de las Naciones Unidas ponen de relieve la relevancia de la UNCTAD como institución que lleva tiempo centrando su enfoque holístico del desarrollo en la interdependencia, y como valioso foro para que los países desarrollados y en desarrollo mantengan un diálogo continuo y amplio sobre el desarrollo. La UNCTAD permite examinar ideas y crear un consenso sobre ellas, lo que a su vez puede contribuir a las deliberaciones en otros foros e instituciones pertinentes. Es preciso promover y seguir desarrollando esa función de foro de debate franco, abierto y constructivo, en especial en vista de la magnitud de los desafíos a que se enfrenta la comunidad mundial y de las oportunidades de todos los países de abordar las preocupaciones persistentes y emergentes en relación con el desarrollo.

113. A este respecto, la UNCTAD debe, a través de sus tres pilares, seguir contribuyendo de manera importante a establecer un consenso y una acción mundial más firme sobre el desarrollo, en particular mediante sus aportaciones a la aplicación y el seguimiento integrados de los resultados de las diversas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sobre el desarrollo, y a allanar el camino hacia 2015 y más allá.

114. La maximización de la contribución de los tres pilares de la UNCTAD a la labor más amplia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo adquiere una importancia añadida en este momento histórico en que ha quedado clara la necesidad de más democracia y de una buena gobernanza, en especial a la luz de la crisis financiera y económica mundial. En este sentido, una esfera esencial que requiere constante atención, en el contexto, entre otros de, los diversos procesos relacionados con el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, es la vulnerabilidad de muchos países en desarrollo, en particular de los PMA, los países en desarrollo sin litoral y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas.

115. Hay múltiples oportunidades de lograr esto, y todas están interrelacionadas. Una esfera clave que es preciso abordar es la constante vulnerabilidad de muchos países en desarrollo. Este ha sido un importante sector de trabajo de la UNCTAD y debe mantenerse. También hay que seguir prestando atención a los continuos esfuerzos por mejorar la situación de los PMA, en particular en el contexto de los diversos procesos relacionados con el desarrollo que tienen lugar en las Naciones Unidas y en otros foros.

116. Un proceso importante es la aplicación del Programa de Acción de Estambul aprobado en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA (PMA IV). Ese acontecimiento histórico puso de relieve la importancia de fomentar las capacidades productivas, mejorar la capacidad tecnológica de los PMA y ayudar a estos países a salir de la categoría de los PMA. Los problemas de esos países cuando dejan de pertenecer a la categoría de los PMA deben abordarse de manera holística a fin de centrar mejor los constantes esfuerzos destinados a promover su desarrollo. Ello podría hacerse, entre otras cosas, mejorando las medidas de fomento de la capacidad productiva y de desarrollo y el conocimiento de las realidades de los países en desarrollo de renta media, a fin de responder a sus preocupaciones y a la necesidad de ofrecer a los PMA que han logrado abandonar esa categoría un entorno claro y atractivo. La UNCTAD puede examinar estas importantes cuestiones de aquí a 2015.

117. Otra importante esfera es la de los esfuerzos mundiales por alcanzar los objetivos de un desarrollo sostenible, por ejemplo en el marco de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). La UNCTAD puede contribuir examinando las repercusiones del cambio climático y la economía verde emergente en el comercio y el desarrollo, especialmente apoyando a los países en desarrollo en sus esfuerzos por hacer frente a los efectos económicos negativos del cambio climático en el logro de sus objetivos de desarrollo, y dotándolos de los medios para ello. Una esfera conexa e importante en que la UNCTAD puede hacer contribuciones significativas en cooperación con otros miembros pertinentes del sistema de las Naciones Unidas es la ayuda a los países en desarrollo para que retomen la vía del desarrollo después de un desastre natural.

118. Todos estos procesos convergen en la necesidad más amplia de poner el sistema económico mundial al servicio del desarrollo. La UNCTAD puede aportar sus conocimientos especializados y sus ideas a la labor más general de examen de las causas profundas de la crisis financiera y económica mundial que desarrollan las Naciones Unidas. Esto es particularmente importante en vista de la capacidad y el mandato de la UNCTAD de generar ideas que puedan contribuir a mejorar la coherencia sistémica y ayudar a forjar un nuevo consenso sobre el desarrollo económico después de 2015.

V. El papel de la UNCTAD

119. La XIII UNCTAD reafirma el mandato básico de la organización, establecido en 1964, de ser el centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación,

tecnología, inversión y desarrollo sostenible. A fin de garantizar la continuidad de la labor de la UNCTAD, el Consenso de Doha se basa en el Acuerdo de Accra y reafirma su continua validez para orientar los trabajos de la UNCTAD. Reconociendo que el mundo ha cambiado en muchos aspectos desde la XII UNCTAD, esta Conferencia ofrece una orientación actualizada para la labor de la UNCTAD, a través de sus tres pilares, a fin de potenciar la función de desarrollo de la institución y su impacto, en particular incorporando las lecciones aprendidas y haciendo frente a las nuevas realidades mundiales surgidas desde la anterior Conferencia.

A. Promoción de un entorno económico favorable a todos los niveles en apoyo de un desarrollo incluyente y sostenible

120. Al ayudar a los países a aprovechar al máximo su potencial de desarrollo, la UNCTAD debe ofrecer ideas y opciones de política que contribuyan al logro de un desarrollo acelerado y sostenible. En particular, debe desempeñar un papel determinante en el análisis de los actuales problemas económicos mundiales y la aportación de soluciones para hacerles frente. Sus recomendaciones deben referirse a lo siguiente:

a) La UNCTAD debe examinar la forma en que las relaciones económicas internacionales y las políticas nacionales pueden promover un entorno económico favorable a todos los niveles en apoyo de un desarrollo incluyente y sostenible y garantizar que todos, en especial los pobres y vulnerables, se beneficien del crecimiento y el desarrollo económico.

b) La UNCTAD debe analizar, a la luz de los acontecimientos y experiencias vividos después de Accra, las causas profundas y los efectos de la crisis financiera y económica mundial y sacar conclusiones que ayuden a evitar que se repita en el futuro. Debe también proseguir su investigación y análisis del sistema financiero y monetario internacional y la volatilidad de los precios de los productos básicos, y proponer recomendaciones para hacer frente a los problemas de los mercados financieros que provocan inestabilidad macroeconómica, distorsiones del comercio internacional y un aumento de los niveles de pobreza y desigualdad. La UNCTAD debe estudiar, dentro de los ámbitos de su competencia, la necesidad de mejorar la coherencia y la gobernanza de los sistemas monetario, financiero y de comercio internacionales, incluida la participación más efectiva de los países en desarrollo.

c) La UNCTAD debe contribuir activamente a los mecanismos de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo y formular recomendaciones para la aplicación de su documento final. Debe también ofrecer un asesoramiento especializado, basado en la dimensión de desarrollo, para el seguimiento de otras importantes conferencias internacionales sobre el desarrollo. Dada la necesidad de un sistema multilateral de comercio fuerte, previsible y equitativo, la UNCTAD debe aumentar el apoyo a los países en desarrollo supervisando el comercio internacional desde la perspectiva del desarrollo, y estudiando la forma de integrar más equitativamente a esos países en la economía mundial y el sistema multilateral de comercio.

d) La UNCTAD debe analizar las cuestiones relacionadas con la deuda y la financiación y contribuir al proceso multilateral. Debe emprender una labor de investigación, en especial sobre la restructuración de la deuda soberana, la ampliación de los recursos financieros multilaterales y la eliminación de las condicionalidades de política en relación con los ajustes y los préstamos para hacer frente a la crisis. Se debe tratar de lograr la máxima sinergia entre la labor analítica y la asistencia técnica.

e) La UNCTAD debe ayudar a los países a mejorar su capacidad estadística y contribuir al debate mundial sobre la política de desarrollo elaborando indicadores que destaquen los vínculos entre el desarrollo y la globalización. Una de las lecciones aprendidas desde Accra y la crisis es que es necesario disponer de información económica exacta y actualizada. A fin de que su labor se ajuste más a las necesidades, la UNCTAD debe intensificar su interacción con las instituciones académicas y de investigación para comunicar mejor los resultados de sus investigaciones sobre las políticas a la comunidad académica y movilizar recursos en los países miembros en apoyo de su labor analítica.

f) La UNCTAD debe mantener su apoyo al pueblo palestino en consonancia con el Acuerdo de Accra, tomando en consideración las nuevas realidades.

B. Fomento de la inversión, el comercio, el espíritu empresarial y las políticas de desarrollo conexas para impulsar un crecimiento económico sostenido que favorezca un desarrollo sostenible e incluyente

121. La movilización de todos los recursos, incluido el capital productivo, es un elemento esencial para que el sector privado pueda contribuir a generar más prosperidad y bienestar. La UNCTAD debe tratar de contribuir a ese fin en los tres pilares de su labor, en particular de los siguientes modos:

a) La UNCTAD debe llevar a cabo investigaciones de política general, realizar diálogos sobre políticas y prestar asistencia técnica con objeto de ayudar a los países en desarrollo a definir sus estrategias y políticas destinadas a atraer y aprovechar la inversión extranjera para el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante el establecimiento de regímenes de regulación de las inversiones adecuados que sean compatibles con sus objetivos nacionales de desarrollo. Para ello deben abordarse las cuestiones principales y los aspectos nuevos en el ámbito de las inversiones.

b) La UNCTAD debe también ayudar a seguir reforzando el desarrollo del sector privado, en particular estableciendo directrices de política sobre la forma de incorporar el fomento de la capacidad productiva en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo y elaborando indicadores del fomento de la capacidad productiva. A este respecto, se debe prestar una atención especial a los PMA, los países en desarrollo sin litoral y otros países en desarrollo vulnerables, y a la elaboración de estrategias y políticas para su participación efectiva en las cadenas mundiales de suministro.

c) La UNCTAD debe estudiar nuevas ideas y políticas para promover la diversificación de las exportaciones como medio de fomentar el crecimiento y el desarrollo incluyentes, en particular la diversificación hacia sectores relacionados con la economía creativa y la mayor adición de valor. La UNCTAD debe también examinar diferentes opciones estratégicas de diversificación de las exportaciones para países en desarrollo en diversas etapas de transformación estructural.

d) La UNCTAD debe seguir ayudando a los países en desarrollo, en particular a los PMA, a promover la iniciativa empresarial local; elaborar políticas que promuevan mecanismos de colaboración entre los sectores público y privado para el desarrollo de infraestructuras; integrar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), las microempresas y las personas en el sector financiero formal; reforzar las capacidades productivas y el acceso a los mercados de las PYMES; y capacitar a los empresarios.

e) La labor de la UNCTAD en la esfera de la gobernanza, en todas sus dimensiones, será fundamental para que los países asociados refuercen su capacidad

institucional en los ámbitos del comercio, la tecnología y la inversión y aprovechen las iniciativas pertinentes de aumento de la transparencia en esos ámbitos.

f) La UNCTAD debe reforzar sus investigaciones y análisis de las políticas en la esfera de la CTI a fin de convertir la capacidad relativa a la ciencia, la tecnología y la innovación en un instrumento para promover los programas nacionales de desarrollo, ayudar a la industria local a ser más competitiva, generar oportunidades de empleo, reducir la pobreza y promover los esfuerzos de diversificación de las exportaciones de los países.

g) La UNCTAD debe promover un conjunto más equilibrado de disposiciones para asegurar que el acceso a la tecnología forme parte de una globalización centrada en el desarrollo y más incluyente, entre otras cosas mediante la adopción de medidas internacionales que apoyen el desarrollo tecnológico de los países en desarrollo. La UNCTAD debe contribuir de manera esencial a las investigaciones, los análisis y los debates sobre políticas a fin de promover el desarrollo y la aplicación de una tecnología verde, así como el fomento de la capacidad local conexas.

h) La UNCTAD debe realizar una labor de investigación y análisis y de cooperación técnica con respecto a la determinación y difusión de las mejores prácticas normativas internacionales en la promoción de la transferencia de tecnología y otros aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio, la inversión y el desarrollo, en consonancia con la Agenda de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para el Desarrollo. Como se acordó en el Programa de Acción de Estambul, debe prestarse una atención especial a las necesidades tecnológicas de los PMA, en particular ayudándolos a realizar un análisis de las deficiencias y la capacidad para que puedan beneficiarse del centro internacional de ciencia, tecnología e innovación propuesto.

i) En el marco de su labor relacionada con la logística de transporte y comercio, la UNCTAD debe reforzar sus investigaciones y análisis de políticas y su cooperación técnica para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a las dificultades que encuentran para mejorar los sistemas y conexiones de transporte, el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en la logística y la seguridad de las cadenas de suministro y la elaboración de políticas que promuevan sistemas de transporte ambientalmente sostenibles.

j) Los diversos desafíos económicos de los últimos años han puesto de relieve la importancia de abordar efectivamente los problemas específicos de los países sin litoral y de tránsito. La UNCTAD debe ayudar a esos países a diseñar y gestionar infraestructuras y servicios de tránsito resilientes y sostenibles.

k) La UNCTAD debe concentrarse más en fomentar la capacidad de prestación de servicios mediante estrategias nacionales y exámenes de políticas globales.

l) La UNCTAD debe promover la cooperación regional en la formulación de marcos de políticas comerciales y políticas de competencia y protección del consumidor, tomando en consideración las aspiraciones de desarrollo y los imperativos de cada país.

C. Respuesta a los retos persistentes y emergentes en materia de desarrollo, en relación con sus implicaciones para el comercio y el desarrollo y cuestiones conexas en los ámbitos financiero, tecnológico, de inversión y de desarrollo sostenible

122. Uno de los principales resultados del Acuerdo de Accra es que ahora la UNCTAD puede responder mejor al creciente ritmo de los acontecimientos a la hora de prestar asesoramiento y asistencia a los países. A fin de seguir reforzando su capacidad de respuesta a los retos persistentes y emergentes, sus actividades deben incluir lo siguiente:

- a) La UNCTAD debe realizar análisis económicos y comerciales y fomentar el diálogo, la búsqueda de consenso y la cooperación internacionales sobre el desarrollo sostenible, con inclusión de la transición a la economía verde y el cambio climático.
- b) La UNCTAD debe examinar las oportunidades de ampliar la capacidad, el acceso y la diversificación en el comercio de biocombustibles y otras fuentes de energía y estudiar modos eficientes y sostenibles de producción y consumo de energía.
- c) La UNCTAD debe promover el aumento de la capacidad de producción agrícola como una prioridad en que, entre otros sistemas, las alianzas entre los sectores público y privado pueden facilitar la transferencia de tecnologías apropiadas a los países en desarrollo para garantizar un suministro de alimentos adecuado y sostenible.
- d) La UNCTAD debe centrar su labor en el acceso a los mercados, las cuestiones de regulación y los marcos institucionales para facilitar el movimiento temporal de personas físicas entre los países, en particular para prestar servicios, entre otras cosas mediante compromisos comerciales negociados a nivel bilateral, regional e internacional.
- e) La UNCTAD debe evaluar y formular recomendaciones sobre la forma en que la migración puede apoyar el desarrollo y el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los ODM.
- f) La UNCTAD debe trabajar en la cuestión de los efectos de las remesas en el desarrollo, en particular mediante la facilitación del acceso de los migrantes a los servicios financieros y la utilización de esos recursos para generar capacidad productiva.
- g) La UNCTAD debe vigilar y analizar la contribución de la liberalización del comercio a la creación de empleo y el desarrollo incluyente, y la forma en que el comercio y el sistema multilateral de comercio pueden contribuir a crear empleo productivo, en particular para los pobres.
- h) La UNCTAD debe consolidar su labor relativa a las bases de datos sobre medidas no arancelarias y su análisis de las consecuencias de esas medidas para el desarrollo.

D. Fortalecimiento de todas las formas de cooperación y asociación para el comercio y el desarrollo, como la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

123. Para afianzar las bases de la economía mundial será necesario reforzar las alianzas y la implicación de todos los países en el desarrollo. La contribución de la UNCTAD a este respecto debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) La UNCTAD debe realizar actividades a través de sus tres pilares para promover nuevos mecanismos e instrumentos que mejoren el nivel y el ritmo de la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular. Debe intensificar su labor sobre la forma en que el dinamismo del comercio Sur-Sur y los nuevos flujos comerciales pueden optimizar los progresos del desarrollo en los países en desarrollo, especialmente en los PMA y los países de renta baja. En particular, debe mejorar el apoyo para el cumplimiento de las disposiciones del SGPC y otros acuerdos monetarios regionales.
- b) La UNCTAD debe asumir un papel proactivo en las cuestiones relativas a la cooperación Norte-Sur en su sentido más amplio y constructivo, en particular colocando los compromisos Norte-Sur en igualdad de condiciones en todas las esferas de la formulación de la política económica a escala mundial. Ello debe incluir la realización de investigaciones y otras actividades para abordar los problemas del desequilibrio sistémico de la participación en la formulación de la política económica a escala mundial.

c) La UNCTAD debe evaluar, sobre la base de estudios monográficos de países, las implicaciones de la liberalización del comercio para la reducción de la pobreza, la disparidad de ingresos y el crecimiento de los ingresos en los países africanos, los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

d) La UNCTAD debe ayudar a los PMA a evaluar los progresos realizados en la movilización de sus recursos internos en apoyo de sus estrategias nacionales de desarrollo y a acrecentar la eficacia de la ayuda para el desarrollo.

e) Es fundamental maximizar la contribución de la ayuda al desarrollo, en especial en un momento en que los recursos son cada vez más limitados. La UNCTAD debe considerar la posibilidad de evaluar los progresos realizados en la aplicación de estrategias de desarrollo decididas por los propios países y el papel de la gestión de la ayuda dirigida por los países receptores. A este respecto, la UNCTAD debe ocuparse de los progresos realizados en la eficacia de la ayuda medida en términos de su contribución al desarrollo desde la perspectiva de los países receptores, en consonancia con los deseos de los Estados miembros de promover una fuerte participación e implicación de los países receptores en la distribución y gestión de la ayuda.

f) La UNCTAD debe realizar una evaluación independiente de las alianzas entre los sectores público y privado en el ámbito del desarrollo, a fin de determinar lo que ha funcionado y lo que no ha funcionado hasta el momento y lo que puede funcionar mejor en el futuro y en qué condiciones.

g) La UNCTAD debe también contribuir activamente a configurar las políticas relativas a la prestación de ayuda Norte-Sur, para asegurarse de que esa prestación atienda, apoye y refleje mejor las necesidades y los intereses de los países en desarrollo receptores.
